Fecha: 2026-03-17 15:27:46
Radicado: 2026I-VBOG-016331
Destino: Carlos Andres Mendoza Rondon
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-016331
Fecha: 2026-03-17 15:27:46

PARA: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DE: LAURA MARCELA MARTIN LEYES LOPEZ
GRUPO GERENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO

Asunto: Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-015342

Respetado,

En atención a su solicitud, se procede a emitir la siguiente:

CERTIFICACIÓN

Que con fundamento en lo dispuesto en la Resolución No. 1265 del 21 de abril de 2025, en uso de sus competencias, indica que una vez consultadas las bases de datos de los Procesos Administrativos Sancionatorios y de Declaratoria de Siniestro y del aplicativo SICO del Instituto Nacional de Vías, se tiene que:

En relación con el **Contrato No. 1561 de 2021**, cuyo objeto *es "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.",* suscrito con el **CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE** con NIT. 901.548.239-4 (integrado por **INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.** con NIT 800.186.228-2 con una participación del 40%, y **CASTRO TCHERASSI S.A.** con NIT 890.100.248-8 con una participación del 60%); no se encontraron Procesos Administrativos Sancionatorios en curso, ni Actos Administrativos relacionados con multas, sanciones o incumplimientos.

Cordialmente,

LAURA MARCELA MARTIN LEYES LOPEZ
Coordinadora Grupo Gerencia de Procesos Administrativos

Proyectado por: Nicolle Lopez Carrillo
Revisado por: Jerce Aurora Sandoval Macias
Aprobado por:

Copia Interna a: